

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA REVISIÓN Y MEJORA DE LAS CONDICIONES DE INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DINAMIZACIÓN DEL MERCADO CENTRAL EN EL RECINTO FERIAL MIGUEL RÍOS.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Mónica Carazo Gómez da lectura a la siguiente moción:

“El Mercado Central, puesto en marcha en diciembre de 2018, fue concebido como un nuevo espacio de ocio y comercio, con el objetivo de ser un motor dinamizador de la actividad tanto económica como sociocultural de nuestra ciudad. El proyecto inicial planificaba albergar 105 puestos ambulantes, en los 2047m² de superficie ubicados en el Recinto Ferial Miguel Ríos, al tiempo que se dinamizaría dicho espacio con diferentes actividades culturales, de animación o gastronómicas.

Nueve meses después de su puesta en marcha, es el momento de evaluar la actual situación y acometer las actuaciones necesarias para mejorar e incrementar el número de puestos ambulantes instalados, poner en marcha un programa de animación continuo, así como una planificación para la presencia de “foodtrucks en el recinto ferial.

A ello se suma, que la distribución o agrupación de los puestos, que se han visto reducidos en número, hace que algunos se encuentren aislados y por tanto fuera del flujo peatonal, dificultando así su visibilidad y por tanto su capacidad de venta. Así mismo, las condiciones climatológicas, dada la situación en la que se encuentran ubicados, han generado algunos inconvenientes e incidentes a los que, en la medida de lo posible, se debería dar respuesta.

Las quejas a este respecto, por parte de los comerciantes, se han sucedido a lo largo de estos meses, poniéndose en conocimiento del Ayuntamiento sin que, hasta la fecha, se haya obtenido respuesta alguna a la situación por parte del Consistorio.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta al Pleno Municipal los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Instar al Gobierno Municipal a la revisión de las condiciones de instalación y ubicación del Mercado Central, con el objetivo de mejorar su ubicación, la implantación de los puestos ambulantes, así como el flujo peatonal entre los mismos.

SEGUNDO: Instar al Gobierno Municipal al desarrollo de una planificación anual de actividades de animación, culturales y gastronómicas, con el fin de dinamizar dicho espacio y convertir el Mercado Central en el espacio de ocio y comercio para el que fue diseñado.

TERCERO: Instar al Gobierno Municipal a impulsar un concurso de ideas para el uso y dinamización de los locales del Recinto Ferial Miguel Ríos, que incluyan nuevas actividades al mismo, que sirvan no solo como espacio dinamizados del Mercado Central sino como dinamización del Recinto Ferial, incluso fuera del horario de dicho mercado.

CUARTO: Instar al Gobierno Municipal a llevar a cabo un balance anual para conocer la evolución y resultados respecto a objetivos previamente marcados, que sirva como base para corregir y mejorar la planificación anual de actividades de dinamización, la ubicación y distribución de los puestos instalados, o la revisión de las condiciones para su instalación, entro otros aspectos.”

La moción es aprobada por 23 votos a favor emitidos por Mónica Carazo Gómez , Omar Anguita Pérez, Pilar Gabina Alonso García, Juan Manuel Callejas González de Mendoza, María Luisa Pérez González, Alberto Cabeza Saco, Elena Muñoz Echeverría, Pedro del Cura Sánchez, Aída Castillejo Parrilla, José Luis Alfaro González, Yasmín Elena Manji Carro, Enrique Corrales López, María del Carmen Rebollo Álvarez, José Manuel Castro Fernández, Bernardo González Ramos, Eva María Sánchez Rivera, Luis Mas Gutiérrez, María Teresa Cintora Conde, Mario González Parra, Vanesa Millán Buitrago, Amaya Leticia Gálvez Espinar, Janette Novo Castillo y Antonio Sanz González, ningún voto en contra y una abstención correspondiente a M^a de los Ángeles Guardiola Neira.